

ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NO.: IEBO/DG/0224/2022

ASUNTO: Atención a su similar
SMO/OS/0180/2022

Oaxaca de Juárez, Oax., a 29 de abril de 2022.

MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN
SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Apreciable Secretaria adelantando a la presente un cordial saludo, y al mismo tiempo dando atención a su similar SMO/OS/0180/2022 donde da a conocer el Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado dar cumplimiento al Octavo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022, en este sentido envió la información debidamente requisitada, así mismo hago de su conocimiento que mediante oficio SF/SECyT/DP/CPIP/ME/0072/2022 la Secretaría de Finanzas aplicó lo dispuesto en los artículos 83 y noveno transitorio del citado decreto, donde se efectuó la concentración de recursos por un importe de \$1,010,718.88 (Un millón diez mil setecientos dieciocho pesos 88/100 M.N.), lo anterior para coadyuvar al planteamiento que será remitido a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Anexo al presente, formato Excel donde se registra el presupuesto de este Instituto y listado de planteles existentes con intervención en población indígena.

Sin más por el momento, me suscribo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

MTRO. ALEJANDRO AROCHE TARASCO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA.